

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA IMPORTADORA SALVADOR GRIMSA CIA LTDA

En la ciudad de Quito, 14 de abril del 2017 en las oficinas de la compañía EMPRESA IMPORTADORA SALVADOR GRIMSA CIA LTDA, ubicadas en la avenida de los Shyris N39-281 y Gaspar de Villarroel, oficina 25 de la ciudad de Quito, siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía a saber:

- 1.- Christian Raúl Salvador Rodríguez, propietario de 100 participaciones de un dólar cada una,
- 2.- Tatiana Paulina Salvador Rodríguez, propietaria de 100 participaciones de un dólar cada una, y;
- 3.- Hugo Mario Ariza Arbeláez, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una.

Por hallarse reunido el cien por cien del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, para lo cual actúa como Secretario su Gerente General el señor Christian Raúl Salvador y preside la junta la Presidenta de la empresa la señora Tatiana Paulina Salvador, quien luego de constatar el quórum declara instalada la sesión.

El socio Christian Raúl Salvador, mociona como único punto del Orden del Día, el siguiente:

1. Informe de Gerencia
2. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
3. Informe de Comisario
4. Destino de resultados del ejercicio económico 2016

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2016, en el que se resalta el entorno económico del citado ejercicio económico.

La Junta General, procede a analizar el informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El Gerente General procede a exponer el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2016, dando las explicaciones pertinentes de los rubros de mayor relevancia. La Junta General, luego de analizar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016, resuelve su aprobación por unanimidad.

3. INFORME DE COMISARIO

El Licenciado Jorge Ramírez da lectura a su informe de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve su aprobación por unanimidad.

4. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

La Gerente General de la compañía, expone ante la Junta, que debido a que el mercado se mantiene contraído por la recesión del país, es importante para las estrategias de la empresa contar con un buen margen de liquidez para mantener un adecuado dinamismo en las ventas.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta Ordinaria y Universal de la compañía, en consideración al actual entorno económico y de mercado, resuelve por unanimidad que en una próxima reunión de Junta se decidirá el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Accionistas. Se clausura la sesión a las 09H:45.

Christian Raúl Salvador Rodríguez
SECRETARIO

Tatiana Paulina Salvador Rodríguez
SOCIA PRESIDENTE

Estaban Felipe Garcés Salvador
SOCIO

Pérez Salvador Martina
SOCIA